



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION.

Ubicación: AV. SERGIO BERNALES, MZ. W LOTE 258, URB. BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA.

Distrito de: SURQUILLO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46308301 y Asientos registrados en Tomo 1310 Fojas 409-410.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 MILAN PROYECTOS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003, AMPLIADA en el asiento D00005 de la Partida N° 46308301.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46308301 (completa).

N° de Fojas del Certificado : 12

Derechos Pagados: 2026-91001-1831649 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por ESPINOZA OSCANOVA, LORENZO VIRGILIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 06:38:33 am horas del día de 17 de julio del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

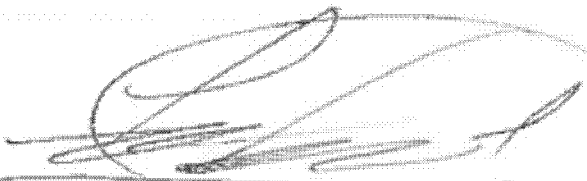
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21


.....
LORENZO VIRGILIO ESPINOZA OSCANOVA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



409

409

LXXV

Herreo situado en el distrito de San Juan de la provincia de Lima, constituido por el lote 258 de la manzana IV de la Urbanización del Barrio Viejo y de la Clínica Propia. -

Independencia

Don Nathan Rosenfeld Galeano, norteamericano y su esposa doña Sonia Lerner Schmitt de Rosenfeld, son propietarios del terreno situado en el distrito de San Juan de la provincia de Lima, constituido por el lote doscientos cincuenta y ocho de la manzana IV de la Urbanización del Barrio Viejo y de la Clínica Propia, que forma parte del inmueble a los sesenta y cinco metros cuadrados, tiene un área de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados cuadrados, y los siguientes linderos y medidas: por el frente la avenida Hipólito Bernaldo con tres metros veinte centímetros; por la derecha, entrando al lote doscientos cincuenta y ocho con veintiocho metros cinco centímetros; por la izquierda al lote doscientos cincuenta y ocho con veintiocho metros cinco centímetros; y por el fondo el lote doscientos cincuenta y ocho con tres metros veinte centímetros. - Los citados propietarios han adquirido el dominio del terreno descrito por compraventa celebrada con anterior propiedad la Compañía Urbanizadora del Barrio Viejo y de la Clínica Propia Sociedad Anónima, por el precio de tres mil ochocientos, pagados al contado, ante el notario de la escritura pública de tres de julio del año en curso, otorgada ante el notario don Guillermo Ballón Torres. - El título se presentando al día siguiente del mes último a los once y veintiocho con el número mil y veintiocho del tomo ciento ochenta y ocho del libro de la oficina de registro de la mil ochocientos veintiocho. - Derechos: once pesos veintiocho centavos, pagados con los 37983, 8775.

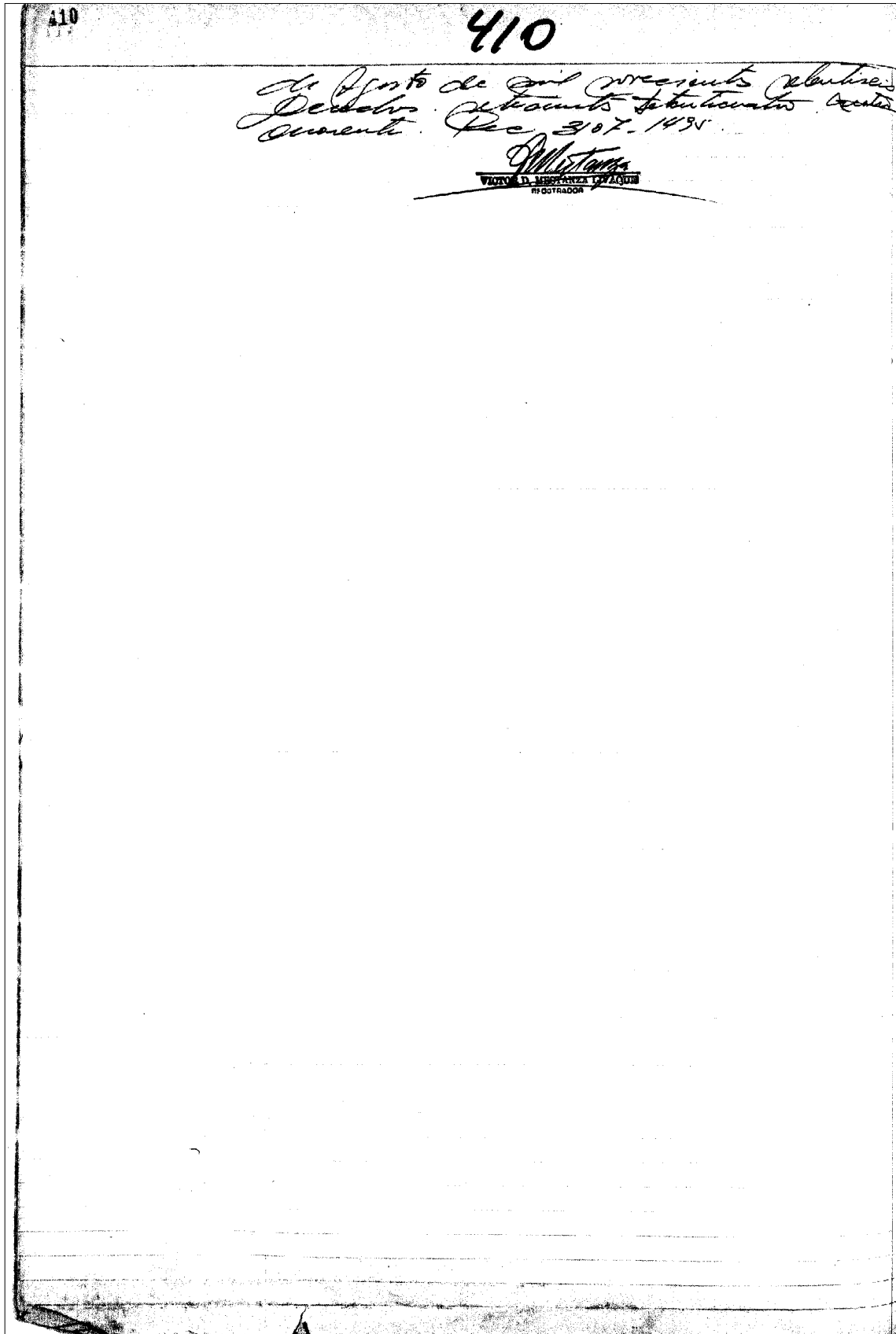
-2-

Don Julio Uribe Harari, peruano, casado con Catalina Josefina Villanueva, voto de Uribe, han adquirido el dominio del inmueble descrito en esta partida por compra venta de su anterior propietario don Nathan Rosenfeld Galeano y su esposa doña Sonia Lerner Schmitt por el precio de trescientos doce mil ochocientos, pagados al contado, ante el notario don Guillermo Ballón Torres. El título se presentando al día siguiente del mes último a los once y veintiocho con el número mil y veintiocho del tomo ciento ochenta y ocho del libro de la oficina de registro de la mil ochocientos veintiocho. - Derechos: once pesos veintiocho centavos, pagados con los 37983, 8775.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 2

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 3

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CON FRENTE A LA AVENIDA SERGIO BERNALES MANZANA W LOTE 258 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00001

DECLARATORIA DE FABRICA: Los propietarios del presente inmueble han declarado una edificación nueva, con la siguiente distribución:

Un jardín exterior en el retiro, vereda de ingreso (a la Viv. A), un área de estacionamiento (02 autos) y un pasaje lateral con jardín, que da acceso a la Viv. interior "B" y un pasaje lateral con jardín, queda acceso a la Viv. Interior "B" y a la puerta falsa de la Viv. A.

Vivienda "A", comprende un hall, estudio, bar, ½ baño de visita, escalera principal a los altos, sala comedor, terraza, jardín interior, cocina comedor de diario y escalera de servicios a los altos. Área Techada: 119.80m2.

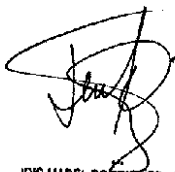
Planta 2° piso: Comprende un hall, un estar TV, dormitorio principal con vestidor y baño completo propios, una jardinera, dos dormitorios con closet, un ¾ de baño común, un tendal, lavandería, un dormitorio de servicio y su baño. Área Techada: 119.80m2.

Vivienda "B", comprende un hall, escalera principal a los altos, ½ baño de visita, sala comedor, terraza, jardín, cocina comedor de diario, patio y escalera caracol de servicio al 2° piso azotea. Área Techada: 67.60m2.

Planta 2° piso: Comprende un hall, dormitorio principal con closet y baño completo propio, dos dormitorios (uno con closet) un ¾ de baño común y la escalera de caracol (Viene de la primera planta y va a la azotea). Área Techada: 67.60m2.

Azotea: Comprende un tendal, lavandería, un dormitorio de servicio y su baño. Área Techada: 13.50m2.

Área Techada Total: 1° Piso: 187.40m2. 2° Piso: 177.40m2. Azotea: 13.50m2. **Área libre:** 202.55m2. **Fecha de terminación de la obra:** 23 de Diciembre de 1983. **Valorización de la obra:** S/. 206,797.70 nuevos soles. **Verificador Responsable de obra** Arquitecto Manuel Antonio Ulloa Ojeda. Así consta de Formulario Registral N° 1 y anexos-Ley N° 27157 - Dec. Sup. N° 035-2006-VIVIENDA, con firmas legalizadas el 21/05/2009 otorgado ante Notario Público Dr. Percy Gonzales Vigil. El título fue presentado el 29/05/2009 a las 03:29:06 PM horas, bajo el N° 2009-00371546 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.654.39 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001886-14 00002778-25.-LIMA, 17 de Julio de 2009.


IRIS MABEL RODRIGUEZ JARAMILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 4

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	46308301	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CON FRENTE A LA AVENIDA SERGIO BERNALES MANZANA W LOTE 258 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **MILAN PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15403455 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, PAINO SCARPATI, JOSE ALFREDO, de fecha 20/05/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 11:09:07 AM horas del 20/05/2024, bajo el N° 2024-01471673 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 50.00 Soles, Recibo 2024-1-553889, Lima, 20 de mayo 2024. Presentación electrónica.


.....
GLORIA BEATRIZ URUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 46308301 - Página N° 5

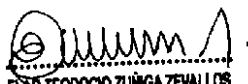
Código de Verificación
78475560

Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA W LOTE 258 CON FRENTE A LA AVENIDA SERGIO BERNALES URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE BLOQUEO: Se procede a levantar el bloqueo inscrito en el asiento **D00001** de la presente partida, en virtud de la solicitud presentada por los contratantes: **JULIO URIBE MARAVI, CATALINA JOSEFINA VILLANUEVA SOTO DE URIBE y MILAN PROYECTOS S.A.C.**, por solicitud de fecha 18/07/2024 y con firmas legalizadas de fecha 19/07/2024 ante el Notario de Lima, Paul Jhon Hinojosa Carrillo en reemplazo de Jose Alfredo Paino Scarpati y de conformidad con el art. 6 del Decreto Ley 18278. El titulo fue presentado el 22/07/2024 a las 08:27:58 AM horas, bajo el N° 2024-02129324 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00802297-01.-LIMA, 24 de Julio de 2024. Presentación electrónica.


EFRAIM TEODORO ZÚÑIGA ZEVALLOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 6

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	46308301	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA W LOTE 258 AVENIDA SERGIO BERNALES URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **MILAN PROYECTOS S.A.C.**, registrada en la partida N°15403455 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, y la HIPOTECA a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, registrada en la partida N°11009127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de **US\$ 1'480,000.00 Dólares Americanos**. Por solicitud del notario de Lima, HINOJOSA CARRILLO, PAÚL JHON en reemplazo del notario de Lima, JOSE ALFREDO PAINO SCARPATI., de fecha 22/07/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 11:48:02 AM horas del 22/07/2024, bajo el N°2024-02133884 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-804210. Lima, 26 de julio 2024. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 7

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SERGIO BERNALES MANZANA W LOTE 258 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRAVENTA: MILAN PROYECTOS S.A.C., inscrita en la partida N° 15403455 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ha adquirido el dominio del presente predio, en virtud de la compraventa celebrada con JULIO URIBE MARAVI Y CATALINA JOSEFINA VILLANUEVA SOTO DE URIBE, por el precio cancelado de US\$ 1'500,000.00 dólares americanos. Así consta en la escritura pública de fecha 27/05/2024 y escritura pública de fecha 05/08/2024, ambas otorgadas ante el notario de Lima, Dr. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo por licencia del titular Dr. Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 22/08/2024 a las 12:27:23 PM horas, bajo el N° 2024-02449313 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00921160-01.-LIMA, 6 de setiembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
PETRONILA ELIZABETH COLLAO PUCAN
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46308301 - Página N° 8

Código de Verificación
78475560
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SERGIO BERNALES MANZANA W LOTE 258 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA: Se constituye hipoteca sobre el inmueble inscrito en esta partida, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 1'480,000.00 dólares americanos, con el objeto de garantizar el pago del préstamo otorgado, así como el cumplimiento de las demás deudas y obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta en la escritura pública de fecha 05/08/2024, otorgada ante el notario de Lima, Dr. Paul Jhon Hinojosa Carrillo por licencia del titular Dr. Alfredo Paimo Scarpati. El título fue presentado el 22/08/2024 a las 12:27:23 PM horas, bajo el N° 2024-02449313 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00921160-01.-LIMA, 04 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
PETRONILA ELIZABETH COLLAO PUCAN
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 46308301 - Página N° 9

Código de Verificación
78475560

Publicidad N° 2026-4688104

14/07/2026 16:46:21

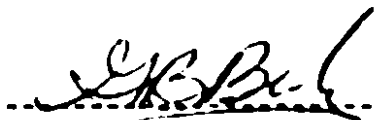
 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SERGIO BERNALES MANZANA W LOTE 258 URBANIZACION BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00004

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA: Bloqueada la presente partida registral, por el plazo de ley para que se inscriba la **MODIFICACION Y AMPLIACION DE HIPOTECA** inscrita en el Asiento D00003 de la presente partida electrónica a favor **BANCO DE CREDITO DEL PERU** hasta por la suma de **US\$ 8'595,000.00 Dólares Americanos**. Así consta de la solicitud de bloqueo registral en línea de fecha 24/03/2026 efectuada por Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati. Se extiende el presente asiento de conformidad con el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el **24/03/2026** a las 01:00:47 PM horas, bajo el N° **2026-00944159** del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00354916-01.-LIMA, 25 de Marzo de 2026. Presentación electrónica.



GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 46308301 - Página N° 10

Código de Verificación
78475560

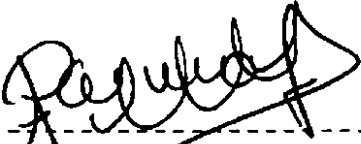
Publicidad N° 2026-4688104
14/07/2026 16:46:21

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46308301 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 258 DE LA MANZANA W AVENIDA SERGIO BERNALES URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO Y DE LA CLINICA PROPIA SURQUILLO
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

AMPLIACION DE HIPOTECA.-

La hipoteca registrada en los asientos **D00003** de la presente partida, constituida a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, ha sido **AMPLIADA** por las partes, siendo el nuevo monto la suma **US\$ 8'595,000.00 dólares americanos**, y **MODIFICADA** con respecto a que garantizará además las obligaciones que se señalan en el instrumento público que se archiva con el presente título. Así consta en la Escritura Pública de fecha 24/03/2026 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 31/03/2026 a las 10:13:23 AM horas, bajo el N° 2026-01024923 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,553.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00384776-01 00437270-01.- Lima, 22 de Abril de 2026. Presentación electrónica.



PELMA TRICIA CASIMIRO JULCA
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP